

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS
A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2022**

Siendo las **09 horas** del día **08 de febrero** del 2024 estando reunidos en la instalaciones que ocupa la Contraloría Municipal del Gobierno Municipal de **Huitzilán de Serdán 2021- 2024** ubicadas en **Palacio Municipal de Huitzilán de Serdán Puebla**, con base en lo establecido en los artículos 33, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 74, 85, 110 y 110 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 68, 71, 72, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61, 62, 63 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con el fin de verificar los trabajos realizados y dar por atendidos los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM emitidos en las evaluación externa realizada a los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2022, se lleva a cabo la presente reunión bajo la siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y aprobación de quorum para llevar a cabo la reunión. -----
2. Presentación de los resultados finales obtenidos de la atención de los ASM 2022 por parte de las áreas responsables. -----
3. Conclusiones por parte de los integrantes del Comité de ASM 2022. -----
4. Cierre de la reunión. -----

Una vez leído la orden del día se procede al desahogo de los puntos que se integran en la misma, dando cumplimiento a: -----

PUNTO UNO: El secretario técnico procede al pase de lista de los integrantes del Comité para la Atención de los ASM 2022, tomando la asistencia de: -----

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BARTOLOMÉ MANZANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASM	
C. MARÍA DEL CARMEN GUEVARA HERNÁNDEZ	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ASM	
C. CAROLINA CAYETANO BENITO	VOCAL 1	
C. JOSÉ MIGUEL CASTRO SANDOVAL	VOCAL 2	

Quedando, asentando la asistencia de todos los participantes, dando cumplimiento al presente punto. -----

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS
A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2022**

PUNTO DOS: De acuerdo con los trabajos generados en las mesas de trabajo realizadas por el área coordinadora Contraloría Municipal y las áreas responsables se presentan los resultados de cumplimiento sobre los mecanismos y evidencia que se generó, dando la palabra al área coordinadora de las acciones a través de su representante el C. Bartolomé Manzano Hernández Contralor Municipal –donde hace mención de: -----

- Con base en el calendario establecido y en el análisis de la documental, las áreas responsables dieron cabal cumplimiento con los requerimientos establecidos, quedando en sus archivos documentales y digitales la evidencia correspondiente, esto para dar atención a lo requerido en las evaluaciones externas de los fondos federales del FISMDF y FORTAMUNDF del ejercicio 2022, así como a lo dispuesto en la normatividad de dichos fondos.
- Así mismo, la documental generada se deberá publicar en el apartado de ASM de la plataforma digital del Gobierno Municipal a efecto fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con lo que se establece en las diversas leyes y lineamientos que se vinculan a los fondos evaluados. -----

Una vez presentados los resultados finales, se somete a aprobación por parte de los integrantes del Comité de ASM para validar los trabajos realizados en donde se obtienen: 4 Votos a favor; 0 Votos en contra; 0 Abstenciones; Voto de calidad: 0 a favor, 0 en contra, por lo que se aprueba el presente punto por mayoría de votos. -----

Por lo que la votación se emite por unanimidad, dando validez a los resultados antes descritos. -----

PUNTO TRES: El Comité a través de la representación de Presidente de este, presenta las siguientes conclusiones sobre los trabajos realizados: -----

- La realización de las evaluaciones implica obtener resultados que coadyuven en la mejora en la aplicación de los recursos federales transferidos, de acuerdo con la normatividad diseñada para cada fondo, en este sentido el éxito se logra con la participación conjunta de las áreas responsables a efecto de generar acciones que permitan justificar de forma clara y oportuna como se lleva a cabo la aplicación de los recursos y si esta da cumplimiento a los objetivos establecidos para cada fondo. Por lo que el Gobierno Municipal, con la firme convicción de transparentar la aplicación de los recursos transferidos, ha generado las condiciones necesarias para que, en la siguiente evaluación, se mejoren los resultados que se obtuvieron en el año 2022 y por tanto se informe a la ciudadanía que la asignación de los recursos se lleva a cabo de acuerdo con las prioridades que se tiene en cada localidad y por tanto contribuir en la mejora sustancial de su calidad de vida. Muchas Gracias.

PUNTO CUATRO: Una vez agotados los puntos en el orden del día se da por concluida la reunión en el mismo día y hora de su inicio, dando cumplimiento a los objetivos por los que se integró el Comité de ASM 2022. -----

----- ACUERDOS -----

ÚNICO. – Gírense las instrucciones necesarias al titular de la unidad de transparencia para que publique la presente acta en el apartado de ASM de la plataforma digital de este Gobierno Municipal. -----

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUE DERIVAN DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS
A LOS FONDOS FEDERALES DEL EJERCICIO 2022**

ATENTAMENTE
HUITZILAN DE SERDÁN, PUEBLA A; 08 DE FEBRERO DEL 2024

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ASM 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BARTOLOMÉ MANZANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ASM	
C. MARÍA DEL CARMEN GUEVARA HERNÁNDEZ	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ASM	
C. CAROLINA CAYETANO BENITO	VOCAL 1	
C. JOSÉ MIGUEL CASTRO SANDOVAL	VOCAL 2	